



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5428

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2023, que ha sido sometido a informe de la Comisión especial de Cuentas en sesión de fecha 30 de mayo de 2024

La cuenta general del ejercicio 2023, formada por la Intervención, ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 30 de mayo de 2024. Tal y como dispone el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrá al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

Alcudia, en la fecha de la firma electrónica (3 de junio de 2024)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó